

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 246782 10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 NOV. 1979

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1980

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 01 K 11/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN UN MARBETE DE IDENTIFICACION PERFECCIONADO PARA ANIMALES.-

71 SOLICITANTE (S) D. ROBERTO ERASUM PELLON.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Sirio, 44 MADRID.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) D. ROBERTO ERASUN PELLON.
--

74 REPRESENTANTE CARLOS DE ARJONA Y RUIZ.-

Es objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad un marbete para la identificación de animales en el cual se han introducido características especiales que constituyen una mejora cierta sobre lo ya conocido.

La práctica ha venido demostrando la necesidad de introducir determinadas modificaciones dentro de la gama de los marbetes para la identificación de animales y muy especialmente cuando se trata de los pertenecientes a la especie de los bovinos.

Y así, el solicitante del presente registro de Modelo de Utilidad, que es titular de los ya concedidos modelos de igual índole núms. 146.502 y 164.918 insta este nuevo registro, introduciendo sustanciales variaciones en la configuración de los marbetes que constituyen el objeto registral de tal modelo, modificaciones que aportan un beneficio tanto por la mayor duración que se consigue en el uso del marbete, como por la especial configuración del mismo que determina una mayor visibilidad para la identificación y ello por la especial disposición de la parte del marbete que determina el elemento en donde se inserta la señalización adecuada para tal identificación.

Consiste, por tanto, la novedad registral de este modelo en la especial estructuración del elemento que constituye lo que pudieramos denominar el macho, o sea el vástago que penetra a través del orificio dispuesto en la oreja del animal a marcar, y en la especial configuración del elemento, que pudieramos denominar hembra, que situado detrás de aquella oreja y de aquel orificio en ella produce por introducirse en él, aquel vástago y que por la es-

pecial configuración del mismo permite dotar de una mayor posibilidad de visibilidad al distintivo de identificación que ha de situarse sobre este elemento, el cual por su tamaño, hace que sin necesidad de aproximarse al animal, se pueda comprobar el signo de identificación que el mismo lleva sobre tal elemento.

La novedad en cuanto a la modificación estructural en el elemento "macho" consiste en que su vástago cilíndrico lleva en su terminal, que adopta disposición cónica, o sea en su extremo o punta un recubrimiento metálico que se solidariza con la punta del terminal cónico, y al objeto de que estando constituida esta pieza o vástago en material plástico, tal punta, al ser metálica, dota al mismo de una mayor resistencia al desgaste y que sea de una mayor duración, sin afectar para nada al resto del cuerpo de este vástago que queda inmerso en las mismas características de flexibilidad que le da el estar constituido en materia plástica.

Este vástago, se coloca perpendicularmente y por su extremo opuesto sobre una plaqueta circular de diametro apropiado que sirve de tope en la introducción del vástago en el orificio de la oreja.

La segunda novedad, que ha de reivindicarse, consiste en que la cazoleta que constituye la parte hembra y en donde ha de introducirse aquel vástago o "macho", va dispuesta sobre una lengüeta de material plástico de tamaño y forma apropiada que luego ha de especificarse, para poder contener de forma visible y a distancia las señales de identificación y cuyo conjunto ha de situarse detrás de la oreja y del orificio en ella dispuesto del animal a señalar.

Esta cazoleta queda determinada por un; cuerpo cilíndrico hueco de altura correspondiente a la longitud del vástago que ha de introducirse en ella y que sobresale en posición vertical sobre la lengüeta en donde van situadas las señales de identificación.

Esta cazoleta, lleva en su base y al centro de la misma un orificio pasante y todo ello ajustado al tamaño del vástago y de la cabeza cónica que el mismo lleva.

La forma de la lengüeta que ha de recibir el distintivo de identificación, y sobre la cual se sitúa la cazoleta anteriormente descrita se constituye por una superficie rectangular con la particularidad de que el lado mayor superior de dicho rectángulo se determina en función de dos líneas oblicuas opuestas entre sí que se unen a una prolongación ascendente rectangular de menor tamaño que la que forma el cuerpo de la lengüeta de prolongación; que por su parte superior se constituye en forma semicircular.

Esta forma, de la lengüeta anteriormente descrita puede variar sin que por ello se alteren las características reivindicables de este Modelo.

Sobre esta prolongación ascendente que constituye una zona de estrechamiento del conjunto, y en disposición paralela a su terminal semicircular, se sitúa la cazoleta que ha de recibir el vástago y asimismo se sitúa el orificio que al centro de dicha cazoleta se dispone para que en el mismo penetre el extremo cónico del vástago o "macho" para la fijación del conjunto del marbete sobre la oreja en donde ha de ser situado.

Para una mayor comprensión de lo que acaba-

nos de explicar como constitutivo del objeto registral del modelo que se solicita vamos a referirnos a la hoja única de dibujos en la que en sus cuatro figuras se representan los elementos que constituyen la novedad registral la disposición y la funcionabilidad de este marbete.

En la figura 1ª, se representa en planta el conjunto de la lámina que constituye la base del mismo o sea la parte que ha de situarse detrás de la oreja y del orificio en ella dispuesto del animal.

En dicha figura con (1) se representa la parte rectangular que constituye el ensanchamiento donde han de situarse las señales de identificación que ha de llevar el marbete. Con (2), el estrechamiento ascendente sobre el cual va dispuesta la cazoleta (3), siendo (4) el reborde superior de tal cazoleta y que determina la oquedad (7) y con (5) el orificio pasante situado en la base de tal oquedad.

Por último con (6) se señala la supuesta posición de la base circular del vástago si este estuviese introducido dentro de la oquedad (7) y del orificio (5) de la cazoleta (3).

En la figura 2ª, se constituye un corte por las líneas A-B, de la figura 1ª y sobre tal corte se dispone una vista horizontal del "macho" o vástago que ha de introducirse en la cazoleta (3) y acoplarse sobre el orificio pasante (5).

En la figura 2ª, (1) constituye la sección correspondiente a la lengüeta señalada con el mismo número de la figura 1ª. Con (2) la parte de la prolongación ascendente determinada con el mismo número en aquella figura 1ª.

Con (3) un corte de la cazoleta del mismo número. Con (4) la oquedad de dicha cazoleta en donde se introduce el vástago "macho" y finalmente con (5) el orificio pasante determinado sobre la base de tal cazoleta.

5 Enfrentado lo que acaba de describirse en; esta figura 2ª, aparece el "macho" o vástago cilíndrico (12) siendo (6) la plaqueta circular sobre la que verticalmente queda dispuesto tal vástago y que constituye la base del mismo que forma el tope del mismo en su penetración a través del orificio dispuesto en la oreja del animal;

10

Con (8) en esta figura 2ª, se representa la base del cuerpo cónico que configura el extremo cilíndrico del vástago siendo (9) los planos que constituyen la forma cónica de tal terminal y con (10) y (11) la punta metálica que ha de insertarse en el extremo de tal forma cónica. Finalmente con (7) se determina la coincidencia del diametro del cuerpo cilíndrico central del vástago con igual número constituido en la figura 1ª.

15

La figura 3ª, representa una vista en perfil de todo el conjunto que demuestra la forma en que penetra el vástago (12) dentro de la cazoleta (4) y del orificio (5). Los demás números corresponden a las explicaciones ya dadas anteriormente.

20

Por último la figura 4ª, representa una vista en planta del vástago (12) siendo sus números correspondientes a los que aparecen en la figuras 2ª y 3ª y a la explicación dada de los mismas anteriormente.

25

En resumen, reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo en España, por

30

un periodo de vigencia de 20 años, según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, objeto que queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

- NOTAS REIVINDICACIONES -

5 PRIMERA.- Un marbete de identificación perfeccionado para animales, esencialmente caracterizado por la circunstancia de estar constituido por dos piezas o elementos, siendo una de ellas la que constituye la pieza de sujeción del marbete sobre la oreja del animal a señalar y la otra la que constituye el elemento donde va inserta la señalización
10 objeto del marbete y que se sitúa detrás de la oreja del animal a fin de que penetre en ella el elemento de sujeción anteriormente dicho.

SEGUNDA.- Un marbete de identificación perfeccionado para
15 animales, según la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por estar constituido por un cuerpo cilíndrico de longitud apropiada en material plástico o similar que por un extremo termina en punta cónica que tiene la especial característica de llevar en su extremo una sección
20 metálica que refuerza tal punta y por el extremo opuesto una plaqueta circular que sirve de tope en la función pasante de tal vástago a través de la oreja del animal a señalar y su introducción sobre la pieza de señalización objeto de la reivindicación siguiente.

25 TERCERA.- Un marbete de identificación perfeccionado para animales, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el elemento en donde ha de insertarse la señalización que es objetivo del marbete, está constituida por una lámina en material plástico que constituye una superficie rectangular de
30 tamaño apropiado que tiene la particularidad de que el lado

mayor superior de dicho rectángulo queda determinado en función de dos líneas oblicuas opuestas entre sí que se unen a una prolongación ascendente rectangular de menor tamaño que la que forma el cuerpo de tal lengüeta, prolongación que por su parte superior termina en semicírculo.

Es asimismo característica en esta reivindicación la circunstancia de que en el extremo de tal prolongación se sitúa una cazoleta determinada por un cuerpo cilíndrico que sobresale verticalmente sobre una de las caras de aquella prolongación y que lleva en su centro y en la oquedad que forma tal cazoleta un orificio pasante, y todo ello dispuesta en forma y dimensiones para que se ajusta en tal oquedad y tal orificio el vástago cilíndrico y por su extremo cónico de la pieza de sujeción objeto de la reivindicación segunda.

CUARTA.- UN MARBETE DE IDENTIFICACION PERFECCIONADO PARA ANIMALES.

Todo ello tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y se dá a título de ejemplo en la hoja única de dibujos que se acompaña a la misma.

Madrid, 15 NOV. 1979
P.A.



FIG.-1

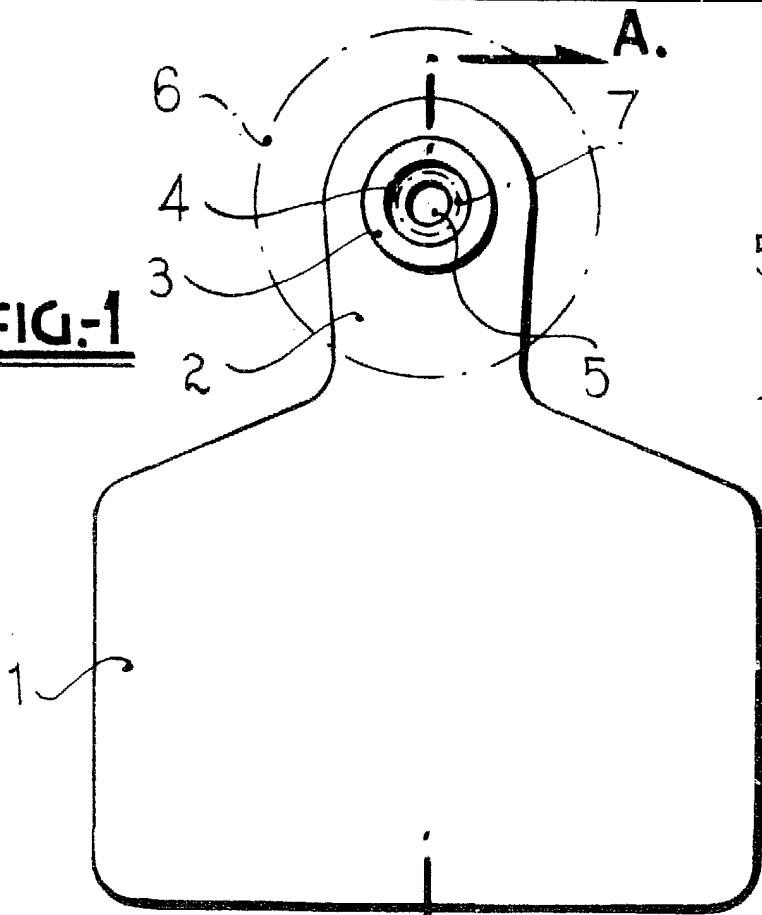
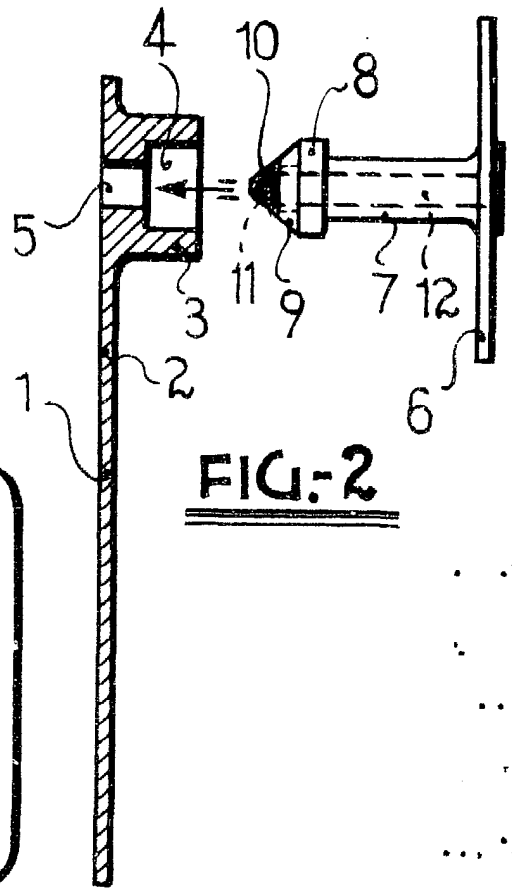


FIG.-2



B.

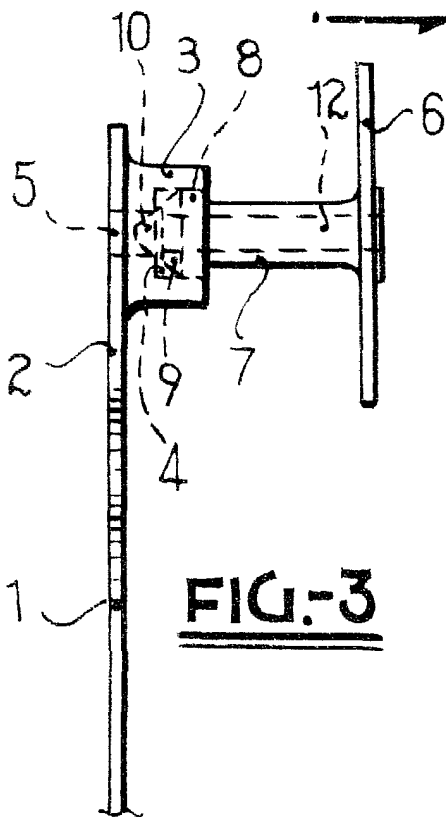


FIG.-3

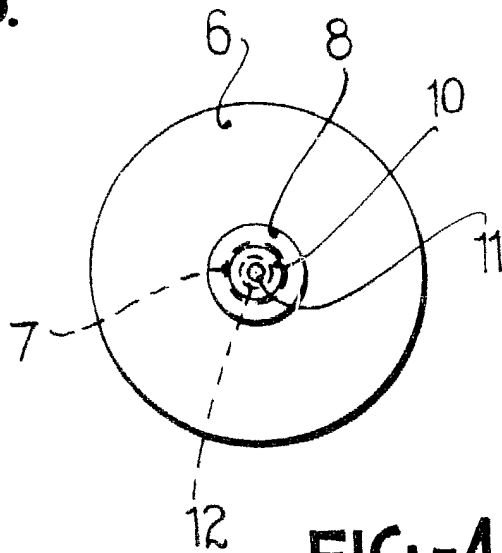


FIG.-4

MADRID, 17 NOV 1970

ESCALA VARIABLE